

Términos de referencia para la implementación de la estrategia de comunicación social – Etapa 1

Insumos y Servicios para Centro Vivencial

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 ANTECEDENTES

En el año 2004, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), con el apoyo del Banco Mundial (BM), preparó el Plan Director de Ordenamiento Hidráulico (PDOH) para mejorar el nivel de protección y reducir las pérdidas económicas y sociales causadas por las inundaciones.

El PDOH divide la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en 11 cuencas. El mismo define los lineamientos para la gestión de los riesgos de inundación en la CABA e identifica una serie de medidas estructurales y no estructurales prioritarias. El PDOH abarca un análisis exhaustivo del marco institucional, las acciones de comunicación y educación, así como el calendario para poner en práctica medidas de control y mitigación para desarrollar un sistema de gestión sectorial. El plan apunta a cambiar el enfoque de un esquema de respuesta a los desastres puramente reactivo a un sistema de gestión integral de riesgos.

La Ciudad comenzó la aplicación del PDOH con el apoyo del Banco mediante el Proyecto de Prevención de Inundaciones y Drenaje (AR-7289), que financió un nuevo sistema de drenaje en la CABA. Este nuevo sistema se tradujo en un aumento de tres veces en la capacidad de drenaje de la Cuenca del Arroyo Maldonado y benefició directamente alrededor de un millón de personas. El proyecto también ha mejorado la capacidad de la Ciudad para analizar los riesgos de inundación, planificar y diseñar sistemas de drenaje y responder mejor a las emergencias.

El Proyecto de Asistencia a la Gestión del Riesgo de Inundaciones para la Ciudad de Buenos Aires apoya al GCBA para continuar la implementación del PDOH.

Con fecha de 22 de junio de 2016 el Directorio del BIRF aprobó el préstamo para financiar el Proyecto de Asistencia a la Gestión del Riesgo de Inundaciones para la Ciudad de Buenos Aires. Mediante la sanción de la Resolución 2541/MH/2016, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires procedió a aprobar el modelo de Convenio de Préstamo a suscribir con el BIRF. El 22 de junio de 2016 la República Argentina y el BIRF suscribieron el Convenio de Préstamo BIRF N°8628-AR, cuya fecha de cierre está acordada para el 01/03/2022.

Con fecha 10 de noviembre de 2016 la Ciudad de Buenos Aires firma el convenio de préstamo con el Banco Mundial con el aval del Ministerio de Economía de la Nación y estuvo operativo a partir del 7 de diciembre de 2016.

1.2 DESTINATARIOS

El objetivo de desarrollo del Proyecto de Asistencia a la Gestión del Riesgo de Inundaciones para la Ciudad de Buenos Aires consiste en incrementar la capacidad de resiliencia a las inundaciones de la Ciudad de Buenos Aires (CABA).

Particularmente, las actividades del Proyecto están destinadas a lograr la reducción de riesgos e impactos de las inundaciones generadas por las cuencas de los arroyos Maldonado, Vega y Cildáñez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo importante la planificación a mediano y largo contemple la articulación con los municipios del área metropolitana bonaerense en virtud de que las cuencas atraviesan los límites jurisdiccionales

Los beneficiarios directos del Proyecto se pueden dividir en dos subgrupos: (a) la población que vive en proximidades de las cuencas de los arroyos Vega, Maldonado y Cildáñez; (b) las personas que desarrollan actividades y/o que atraviesan diariamente las zonas de influencia de las cuencas.

1.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El proyecto se enmarca dentro de una estrategia integral de comunicación social, en la que están codificadas y sistematizadas las dimensiones, actores, acciones, canales e indicadores principales. Sus características principales se sintetizan en el siguiente cuadro:

Cuadro n°1 Estrategia Comunicación Social para la Asistencia a la Gestión del Riesgo Hídrico

Código o Área	Dimensión	Objetivo	Área responsable	Canales/Acciones	Apoyo y Financiamiento	Indicadores intermedios
A01	COMUNICACION DE LAS OBRAS	Comunicar las obras	DGCIYC MDUyT SSCOMUNIC JGM RC DGAUR MDUYT	A01C01 Prensa A01C02 Digital A01C03 Comunicación directa	A01C03 Comunicación directa > Material impreso de comunicación y difusión de obras	Número de Personas beneficiarias alcanzadas por campañas de comunicación
A02	ATENCIÓN Y RECLAMOS	Atender demandas y reclamos	RC DGAUR MDUYT SECA YGC JGM	A02 C01 Contacto directo obra Cildañez A02 C02 Contacto directo obra Vega A02 C03 mduvecin@s@buenosaires.gob.ar A02 C04 147 telefonico A02 C05 w eb A02 C06 50309400 int 5387 A02 C07 Sade expediente electrónico A02 C08 Reuniones presenciales de vecinos A02 C09 Comunas	Sistematización conjunta de canales de contacto	Cantidad de Solicitudes de los vecinos atendidas de acuerdo a la definición de solicitud atendida de la CABA, considerando toda solicitud cuyo proceso de atención haya alcanzado un estado conclusivo, comunicando al vecino en cada etapa del proceso, dando una respuesta justificada en caso de no poder dar cumplimiento

A03	EMERGENCIAS	Asistir la de Emergencia inundaciones	DGDCIV MjyS	A03C01 Tw itter A03C02 Instagram A03C03 IVR Alertas A03C04 FB A03C05 Puntos Críticos de la Ciudad ante emergencia A03C06 Primeros Respondedores A03C07 Programa Capacitación Guardavidas voluntarios A03C08 Aplicación ley 5920 sistema de autoprotección (2 simulacros anuales) A03C09 Talleres Gestión Riesgo Hídrico	A03C06 Primeros Respondedores> Apoyo con Kit, producción y comunicación de programa A03C09 Talleres Gestión Riesgo Hídrico> Apoyo en materiales para producción y comunicación de taller Asistencia técnica en Comunicación y sistematización	Cantidad de Población vulnerable que recibió capacitación sobre cuestiones relativas a la gestión del riesgo de inundaciones (número)
A04	GESTIÓN TERRITORIAL	Gestión territorial en población vulnerable en zona de riesgo hídrico	SHI MDHyH	A04C01 Portal de atención presencial en Cildañez A04C02 Recorrida en Territorio A04C03 Reuniones de vecinos A04C04 Taller de género A04C05 Programa de cambio cultural de residuos A04C06 Programa de concientización A04C07 Campaña Medidas de prevención	A04C04 Taller de género > Apoyo al Diseño, producción y comunicación de taller orientado a gestión de riesgo hídrico con perspectiva de género A04C05 Programa de cambio cultural de residuos > Producción taller comunicacion y difusion A04C06 Programa de concientización A04C07 Campaña Medidas de prevención > Difusión y Comunicación	Número de participantes de talleres sociales participativos vinculados a Riesgo hídrico y Agua.
A05	EDUCACION	Educar en la gestión del riesgo hídrico	UPEES MEI	A05C01 Curso de capacitación docente A05C02 Educación en la Gestión del riesgo hídrico en el marco del programa Ciudadanía Global A05C03 Visitas al centro vivencial	A05C01 Curso de capacitación docente > Material y desarrollo de contenidos para el curso A05C02 Programa de Educación en la Gestión del	Número de personas alcanzadas por programa educativo en escuelas sobre gestión del riesgo hídrico y aguas

					riesgo hídrico > Contratación de consultora para desarrollo y entrega de contenidos en distintos formatos interactivos A0503 Talleres para escuelas en Centro vivencial	
A06	CENTRO VIVENCIAL	Divulgación y Concientización Riesgo Hídrico/ Acercar y vivenciar plan hidráulico	UPEPH MDUyT	A06C01 > Público en General A06C02 > Talleres prácticos Escuelas A06C03 > Talleres especialistas internacionales destinados a actores estratégicos, Profesionales y Municipios de Provincia de Buenos Aires A06C04> Capacitaciones inspectores de obra y equipos de obras de gobierno.	A06C01 > Recepción y orientación al público en general A06C02 > Producción Talleres para colegios A06C03 > Producción talleres con especialistas internacionales A06C04> Producción Capacitaciones	

Los objetivos del Centro Vivencial son:

- Informar y comunicar a la población acerca de las políticas hídricas.
- Concientizar a la población sobre la realidad morfológica de la CABA.
- Comunicar los Planes de Emergencia y Contingencia de la CABA.
- Comunicar e informar el Sistema de Alerta Temprana – SAT (Sistema de Alerta de Tormentas).
- Comunicar e informar detalladamente las Obras que se están realizando en la Cuenca del Arroyo Vega.
- Comunicar e informar detalladamente las Obras que se están realizando en la Zona Sur de la CABA.
- Fortalecer la comunicación con los vecinos para dar a conocer las obras, medidas y acciones hidráulicas llevadas a cabo por el GCBA.

2. OBJETIVO CONTRATACIÓN

- Proveer de los insumos y servicios necesarios para el mantenimiento operativo del Centro Vivencial del Plan Hidráulico ubicado en calle La Pampa entre Av. Figueroa Alcorta y Lugones, Comuna 13 de la CABA.

3. DESCRIPCIÓN

3.1 Insumos y Servicios para Funcionamiento Operativo Centro Vivencial

Son Insumos y actividades vinculadas al correcto funcionamiento del Centro Vivencial del Plan Hidráulico de la CABA, ubicado en La Pampa entre Av. Figueroa Alcorta y Av. Lugones, Comuna 13 de CABA, que es un centro de exposición destinado a la comunicación, capacitación y cercanía con los vecinos para generar conciencia sobre la importancia de las políticas de estado para abordar las problemáticas de inundaciones.

El mantenimiento operativo del Centro vivencial se propone desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019. Incluye los servicios de seguridad las 24hs, limpieza, mantenimiento interno, mantenimiento parque dentro del perímetro, internet, dispenser de Agua, y cualquier otro elemento necesario para su correcto y pertinente funcionamiento. Horario de funcionamiento de miércoles a Domingo de 10 a 17hs.

Dentro de esta Contratación se incluyen insumos y servicio necesarios para poder organizar charlas vinculadas a capacitaciones del programa de primera respuesta y talleres de riesgo hídrico.

3.2 Características Insumos y Servicios

Cuadro nº2 Lista de cantidades – Planilla de cotización

	Concepto	Cantidad	Observaciones	Valor
3.2.1	Servicio de Seguridad privada	1	10 meses. 7/24	
3.2.2	Servicio integral de Limpieza y mantenimiento, provisión de insumos de baño, sistema de reemplazo de ausencias en un máximo de 2hs.	800 horas	10 meses. 4 horas por día de miércoles a Domingo.	
3.2.3	Servicio de Internet de 300 Mbps - Módem WiFi soporte técnico 24 horas	1	10 meses. 24 horas por día	
3.2.4	Producción eventos (Ver especificaciones)	600 personas	10 eventos para 60 personas cada uno	
3.2.5	Bidones de Agua 20 litros con dispenser	200 bidones	10 meses.	

3.2.6	Servicio de traslados para personas (Ver especificaciones)	500Km	10 meses.	
3.2.7	Servicio de Telefonía Celular (Ver especificaciones)	2 teléfonos celulares con línea	10 meses	
3.2.8	Diseño e impresión Folletería. Merchandising (Ver especificaciones)	1000 impresiones por mes	Según especificaciones	
3.2.9	Provisión electrodomésticos uso cotidiano	1 heladera de 1 microondas de 1 cafetera 1 pava eléctrica	Según especificaciones	
	Total			

3.2.1 Servicio de Seguridad Centro Vivencial

- Servicio de Seguridad – Vigilancia dentro del recinto - 24 horas.
Total 7.344 horas (306 días). 1 de marzo 2019 a 31 diciembre 2019. Todos los días.

3.2.2 Servicio de Integral de Limpieza y Mantenimiento

- Limpieza del Centro Vivencial (Aproximadamente 450mts², distribuidos en Salón, auditorio, oficina, baños, área exterior próxima). Servicio integral de Limpieza y mantenimiento, provisión de insumos de baño, sistema de reemplazo de ausencias en un máximo de 2hs.
Total, 800hs. (200 días/ 4hs por día). 1 de marzo 2019 a 31 diciembre 2019. Miércoles a Domingo.

3.2.3 Servicio de Internet Alta Potencia

- Servicio de Internet de 300 Mbps - Módem WiFi soporte técnico 24 horas 1 de marzo 2019 a 31 diciembre 2019. 10 meses.

3.2.4 Producción de Eventos

- Producción integral de 10 eventos para 60 personas cada uno (Total 600 personas)
- Los eventos tendrán distintas temáticas y público, todos relacionados a la Gestión Hídrica, como por ejemplo Capacitaciones a Voluntarios para el programa de primera respuesta, Capacitaciones a equipos técnicos de gobierno vinculados con la obra hidráulica, Reuniones sobre problemática de inundaciones con perspectiva de género, Educación en riesgo hídrico, Charlas de especialistas Internacionales en materia hídrica, Charlas de especialistas en Gestión de riesgo, Charla de especialista en gestión de datos e impacto social y reuniones informativas de vecinos que residen en las cuencas vinculadas al proyecto.

Se proyecta 1 evento por mes. La producción integral debe incluir

- o Catering de desayuno, Coffe break, almuerzo y Coffee break
- o Mobiliario: 8 mesas redondas para 8 personas cada una con sillas.
- o Materiales de librería para instancias de co-creacion y co-diseño (Paneles, Post-it, Marcadores, Rotafolios para 60 personas por evento)
- o (1) Servicio de sonido: deberán proveerse dos (2) JBL SRX 722, dos (2) subwoofers Meyer Sound 650R2, seis (6) JBL SRX 712, cuatro (4) JBL EON 10, una (1) Consola Midas M32 R, seis (6) micrófonos inalámbricos UHF Audio Technica 4000, seis (6) sistemas de in ear, un (1) operador de sonido, un (1) microfonista. Consumo eléctrico estimado: 70 amperes por fase.
- o La duración de 8 (ocho) eventos será desde las 9.30hs a 17hs
- o Los otros 2 (dos) eventos tendrán un horario de 15hs a 22hs.

3.2.5 Provisión de Bidones de agua potable

- 1Dispenser Frío/Calor.
- 2 Dispenser Frio.
- Mantenimiento y servicio técnico incluido.
- Medidas Dispenser de pie 1,30 m alto x 40cm ancho x 40 cm largo con botellón de hasta 20Lts.
- 200 botellones de 20 litros totales con un máximo de 25 botellones por mes.

3.2.6 Servicio de traslado de personas

Traslado en Combi/Van/bus con aire acondicionado u otro vehículo que se considere pertinente. Total 600 personas, un máximo de 50km por mes y un total de 500km a lo largo del contrato. Se proyectan 10 eventos con necesidad de traslado, y se tiene en cuenta que en el Auditorio del Centro Vivencial entran 60 personas por evento. Las personas a trasladar son principalmente voluntarios del programa de primera respuesta para asistir a las capacitaciones que se realicen en el Centro Vivencial (algunas se realizaran en los barrios), alumnos y docentes de escuelas específicas en zona de riesgo hídrico, y especialistas convocados para las charlas.

- El servicio podrá ser requerido todos los días de la semana y dentro de las 24 hs. Asimismo, se podrá solicitar la prestación de más de un servicio por día y en forma simultánea, hasta un máximo de tres (3) servicios simultáneos.
- Por cada servicio que se solicite el o los vehículos deberán estar disponibles para efectuar el servicio entre tres (3) horas y siete (7) horas.
- Cabe destacar que en ningún caso se admitirán costos adicionales por los rubros señalados precedentemente.
- El oferente deberá disponer de micros con las características solicitadas en el presente Pliego, con una antelación de hasta 72 horas a la realización del viaje.
- Servicio de Bus para 45 pasajeros disponible para el traslado de personas entre tres (3) y siete (7) horas.
El bus deberá contar con:
 - *Asientos para transportar 45 pasajeros.*
 - *Aire acondicionado frío/calor.*
 - *Apoyacabezas en todos los asientos.*
 - *Ventanas panorámicas.*
- Servicio de Minibús para 24 pasajeros disponible para el traslado de personas entre tres (3) siete (7) horas.
El minibús deberá contar con:
 - *Asientos para transportar 24 pasajeros.*
 - *Aire acondicionado frío/calor.*
 - *Apoyacabezas en todos los asientos.*
- Servicio de Minibús para 15 pasajeros disponible para el traslado de personas entre tres (3) siete (7) horas.
El minibús deberá contar con:
 - *Asientos para transportar 15 pasajeros.*
 - *Aire acondicionado frío/calor.*
 - *Apoyacabezas en todos los asientos.*
 - *Frenos ABS.*

3.2.7 Servicio de Telefonía Celular

- Telefonía celular móvil (equipo con sistema operativo Android, IOS o Windows Phone), tarifa plana para 2 personas, con un mínimo de trescientos sesenta (360) minutos mensuales, en el ámbito de la CABA hasta la finalización del contrato.

3.2.8 Diseño e impresión Folletería

Todos los diseños e imágenes serán provistos por el GCBA.

- 1000 CUADRIPTICO De 420 x 297 mm A3, abierto, en papel Ilustración de 115 g/m2, impresión 4/4
- 1000 CUADRIPTICO De 210 x 297 mm A4, abierto, en papel Ilustración de 130 g/m2, impresión 1/1
- 1000 DIPTICO De 21,0 x 29,7 cm, impresión 4/4, papel ilustración de 115 g/m2
- 1000 IMPRESOS AUTOADHESIVOS De 148 x 210 mm A5, en papel Autoadhesivo, impresión 1/0
- 1000 IMPRESOS De 148 x 210 mm A5, en papel Cartulina de 180 g/m2, impresión 4/0
- 20 BANDERIN Banderín impreso de lona vinílica pampera triangular de 20 x 30 cm, tira de 5 mts de largo, cordón cinta de tela reforzada

- 3 TOTEM DE 3 CARAS De 0,49 m x 1,80 m cada cara, plegable para su transporte, estructura de madera con lona vinílica ploteada, impresión 4/0
- 8 BANNER Titulo No aplica Característica/s Con bolsillo superior, inferior y varilla, para escenario Impresión 4 colores Material/es Lona Medida/s 2 m x 1 m

3.2.9 Provisión de Electrodomésticos de uso cotidiano.

1 heladera

- Dimensiones: Ancho 47.2 cm – Profundidad 45 cm – Altura 0.86 m
- Capacidad total: 93 L
- Tipo de deshielo: Frío directo
- Eficiencia energética: A
- Capacidad de la heladera: 95 L

1 microondas

- Capacidad en volumen: 23 L
- Tipo De Apoyo
- Potencia 800 W
- Potencia de grill 1000W
- Diámetro de bandeja giratoria 0.288 m

1 cafetera

- De filtro
- Tecnología Manual
- Capacidad de agua 1.2 L
- Con jarra de vidrio
- Sistema antigoteo
- Interruptor eléctrico LED.

1 pava eléctrica

- Selector de temperatura regulable
- Capacidad 1,7 litros.
- Corte automático al hervir.
- Doble visor del nivel del agua.
- Luz indicadora de funcionamiento.
- Base antideslizante, giratoria 360°.
- Filtro de partículas extraíble y lavable.
- Enrolla cable.
- Potencia: 2000 watts.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

4.1 Tipo de Contratación

Se contratará un servicio de no consultoría según las normas de adquisiciones del Banco Mundial y el Convenio de Préstamo BIRF 8628 AR.

4.2 Calificaciones

Se requiere que la prestadora de servicio posea experiencia efectivamente comprobable en producción integral de eventos y manejo de contratación de productos y servicios múltiples.

4.2.1 Antecedentes

- 4.2.1.1 Estatuto social de la prestadora, en caso de asociaciones o Uniones transitorias, la documentación de las integrantes y un compromiso de asociación.
- 4.2.1.2 Poder otorgado por Estatuto Social al firmante de la oferta.
- 4.2.1.3 Estado contable auditado 2018.

4.3 Procedimiento de selección y calificación del proveedor

Se tendrá en cuenta para seleccionar al menos:

-1contrato por monto superior a Pesos Veinte Millones (\$20.000.000). o tres contratos por Pesos Siete Millones (\$7.000.000.-)

4.4 Plazo estimado de la contratación

Los plazos de contratación son desde marzo de 2019 a diciembre 2019 (10 meses)

4.5 Lugar de trabajo

Centro Vivencial Plan Hidráulico: Av. La Pampa 535 ente Av. Figueroa Alcorta y Av. Lugones – Parque de las Américas – Plaza San Benito – CABA.

4.6 Medición y Forma de Pago

A los 10 días de la firma del contrato, la proveedora de los servicios presentará una planificación detallada de los trabajos de acuerdo al cronograma que elaborará junto al experto social de esta UPEPH. La presentación de este informe se certificará por el monto del 5% del valor del contrato.

El resto de los trabajos se medirán por Unidad de Medida y se certificarán mensualmente de acuerdo a la planilla de certificación con el desglose de las actividades realizadas y el informe aprobado por el Experto Social a cargo del Centro Vivencial.

4.7 Dependencia funcional

La Prestadora del Servicio actuará bajo la supervisión del experto social de la Unidad de Proyectos Especiales Plan Hidráulico quien realizará sus actividades en coordinación con otros consultores y asesores contratados por el Programa, o aportados por otras instituciones de asistencia técnica que participen en el mismo.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La Prestadora del Servicio deberá presentar mensualmente un informe detallado con las actividades realizadas en relación a este contrato. Los productos y servicios a proveer están detallados en el ítem 3.2 Características Insumos y Servicios de esta documentación.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Especificaciones Operatividad Centro Vivencial Plan Hidráulico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.